

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PETROHEAT S.A.**

En el Distrito Metropolitano del cantón Quilo, provincia de Pichincha, a los 22 días del mes de Abril del año 2016, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Av. Republica N°189 y Diego de Almagro, de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General, los socios de la compañía, siendo ellos:

- 1. MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO MARIA DEL CARMEN ALDAZ NIETO** propietario de 400 acciones
- 2. MARIA SOLEDAD MORENO ALDAZ** propietario de 300 acciones
- 3. CLAUDIA ESTEFANIA MORENO ALDAZ** propietario de 300 acciones

Cada participación tiene un valor de US. 5,00 (Cinco Dólares Americanos), los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA, (US. 5.000,00).

De conformidad con el Estatuto de la compañía, al encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, al amparo de lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria realizada por la representante legal **CLAUDIA ESTEFANIA MORENO ALDAZ** con fecha 15 de Abril del 2015:

1. Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2013.
2. Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, representado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma.

Preside la reunión, la Sra María del Carmen Aldaz y actúa como Secretaria, la Sra. Claudia Estefania Moreno Aldaz. La Presidencia declara validamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2015.**

La Sra. Estefania Moreno da lectura a su informe del año 2015, mismo que se adjunta al expediente de la presente Acta; los socios luego de conocer el informe del Gerente y Administrador de la compañía, luego de varias observaciones y puntualizaciones y aclaraciones solicitadas resolver por unanimidad, la aprobación del informe conforme lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y Doctrinas de la *Superintendencia de Compañías. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:*

- 2. Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015, representado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma.**

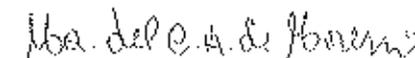
Los socios conocían la documentación referente a este punto y luego de varias ampliaciones, aclaraciones y puntualizaciones votan en forma unánime por la favorable aprobación del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013 presentado por la Gerente y Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Los documentos que han sido conocidos en este punto se adjuntan al expediente de la presente Junta. Por secretaría se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

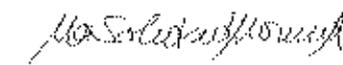
3. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía – Año 2015

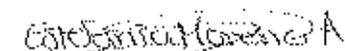
Sobre este punto se conocen en detalle el informe del comisario y luego de discutirlo se aprueba por unanimidad con todas las recomendaciones a implementarse.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta acta; vencido el cual, reinstalada la sesión, dispone que se la lea, y la somete a la Junta General Ordinaria de Socias, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 13H15, se levanta esta sesión.


Sra Maria del Carmen Aldaz Nieto
PRESIDENTE


Maria Soledad Moreno Aldaz
ACCIONISTA


Claudia Estefania Moreno Aldaz
GERENTE - SECRETARIO